

LOS PAJAROS, LOS SICARIOS Y LOS PARAMILITARES: ¿LOS GRUPOS DE JUSTICIA PRIVADA O LA PRIVATIZACION DE LA VIOLENCIA OFICIAL?

Augusto J. Gómez L.

*Docente Investigador
Departamento de Historia
Universidad Javeriana*

Difícil como es comparar horrores, yo diría que el terrorismo oficial, del tipo que floreció en Argentina o florece en Chile, es más reprobable todavía que el terrorismo contestatario, porque la esencia del pacto social que legitima la existencia del Estado consiste nada más que en otorgarle monopolio exclusivo sobre la fuerza a cambio de que no se desvíe un ápice en su aplicación. Por ello, si no queremos repetir la trágica experiencia del Cono Sur, hay que mantener a toda costa y en todas las instancias el control legal de la rama jurisdiccional y el control político de la autoridad civil sobre los organismos de seguridad del Estado. Así, ante denuncias como la formulada por el Procurador en relación con la pertenencia de 53 militares al MAS, o ante incidentes de tortura como los comprobados en los casos de Marcos Zambrano u Olga López, es imperativo deslindar las responsabilidades penales individuales de la integridad institucional de las fuerzas militares, ante hechos que no corresponden a su política de cuerpo. No menos, debe el Estado eliminar toda forma de contraguerrilla paramilitar o privada ... (Gómez, 1986 p.383)

*Donde quiera que falta justicia se la puede hacer a sí mismo el opresor y agraviado.
(Fray Bartolomé de las Casas)*

INTRODUCCION

El surgimiento y actuación en el transcurso de la década de 1980 de grupos de Justicia Privada como el M.A.S., (Muerte a Secuestradores), Los Priscos, Los Tiznados, el M.R.N., (Muerte a Revolucionarios del Nordeste), etc., podría explicarse como una respuesta de sectores organizados de la sociedad (para ejercer justicia por su propia cuenta), frente a la debilidad estructural del Estado y a la ineficacia de sus organismos encargados de administrar justicia.

Pero la hipótesis de la debilidad estructural del Estado para explicar el nacimiento (y fortalecimiento!) de los grupos de justicia privada en el contexto actual de la violencia política en Colombia, es cada vez más insostenible dada la participación cierta y comprobada de miembros activos de las Fuerzas Armadas (oficiales, suboficiales y soldados) en los genocidios de campesinos y en los asesinatos de líderes políticos, sindicales, estudiantiles, lo mismo que de simpatizantes de la Unión Patriótica, partido político legalmente reconocido por el Estado.

En consecuencia, la hipótesis central con base en la cual se ha elaborado este ensayo, plantea que el surgimiento y crecimiento (en la década de 1980) de los grupos de «justicia privada» y particularmente de aquellos conocidos comúnmente en Colombia como «Grupos Paramilitares», (más de 140 en 1987, según la declaración del entonces Ministro de Gobierno, César Gaviria T.) hace parte

de un plan adelantado por las Fuerzas Armadas que, apoyadas por ganaderos, terratenientes, industriales y en alianzas con poderosos sectores del narcotráfico, pretenden exterminar a todo individuo o grupo considerado «subversivo» y «peligroso» para el orden político, económico y social vigente. Aun la existencia de un marco jurídico constitucional (La Ley 48 de 1968 y el Reglamento de Combate de Contraguerrilla) con base en el cual las Fuerzas Armadas conformaron las «Juntas de Autodefensa» (que en realidad actuaron y actúan como grupos paramilitares), es un hecho legitimado por el Estado, coherente con esa política de exterminio.

En este orden de ideas, el ensayo consiste en la caracterización de los «Pájaros», los «Sicarios» y los «Paramilitares», como grupos de «Justicia Privada» al servicio de la violencia oficial. En cuanto a los «Pájaros», se ha considerado importante incluirlos en este ensayo ya que su aparición en el contexto de la lucha bipartidista de la década de 1940 y de 1950, contribuye a entender la actuación de estos individuos contra «la gente sindicada de apoyar la revolución», es decir contra los liberales, apoyando así la política de exterminio emprendida en la época por los regímenes conservadores. En la memoria colectiva de la generación de nuestros padres aún sigue viva la imagen del «pájaro» como instrumento de violencia al servicio del Partido Conservador. La caracterización de los «Pájaros» implica, entonces, que la existencia de modalidades de justicia privada al servicio de la violencia oficial, no es un fenómeno nuevo en Colombia.

En el orden de la exposición, y como un fenómeno social más reciente, el lector encontrará la caracterización de los «sicarios», como un conjunto de grupos o bandas de justicia privada que surgieron en el transcurso de la década de 1980. Estos grupos, a pesar de haber nacido dentro del contexto del auge del narcotráfico, han sido también un instrumento de «representantes de organismos estatales para eliminar sujetos presuntamente culpables de alteraciones del orden público».

Por último, el lector encontrará la caracterización de los grupos «paramilitares». Aquí parte del énfasis está puesto en la comprobación de la participación de miembros activos de las Fuerzas Armadas en acciones genocidas y en el exterminio de personas y líderes considerados «subversivos» ... otra parte del énfasis está orientado a analizar la existencia de un plan de exterminio premeditado (o «muertes anunciadas») de los dirigentes de la Unión Patriótica, incluyendo de manera detallada el asesinato de dos de sus candidatos presidenciales, lo mismo que la descripción de una masacre de simpatizantes de la Unión Patriótica, conocida como la masacre de Segovia. El lector tendrá en cuenta que, en los cinco años de actividad política de la Unión Patriótica, han sido asesinados 1.044 de sus miembros activos, sin contar las matanzas de sus simpatizantes.

En cuanto a las fuentes básicas utilizadas en la elaboración de este ensayo, el lector encontrará citas del informe presentado por la Comisión de Estudios sobre la Violencia conformada por iniciativa misma del gobier-

no. También se ha recurrido a fuentes como «El Tiempo», periódico de tradicional tendencia liberal; «La Prensa» de propiedad del actual jefe del Partido Conservador; «Semana», revista caracterizada por su orientación independiente, crítica e imparcial en cuanto al manejo de la información. Se han citado y consultado otras fuentes confiables en cuanto al manejo de la información y aun artículos y obras ya clásicas de reconocido nivel académico como **La Violencia en Colombia**.

Por último, una aclaración: el lector podría considerar contradictorio e inconsistente en el texto de este ensayo el hecho de que el Estado le otorga carácter legal al partido de oposición, la Unión Patriótica y, de otro lado, las Fuerzas Armadas (que hacen parte del mismo Estado), en asociación con otros sectores de poder, estén empeñadas en eliminar a los dirigentes y seguidores de la Unión Patriótica. Esa contradicción es justamente lo que se conoce como «La Guerra Sucia», es decir, la persecución armada y el asesinato de miembros desarmados de un partido político legalmente constituido. En el caso colombiano estamos frente a un fenómeno de una democracia formal caracterizada por una participación política restringida. Llama la atención, por ejemplo, el hecho de que históricamente los intentos de conformación de un tercer partido político (diferente al Liberal y al Conservador) hayan fracasado. Aun ideólogos como Jorge Eliécer Gaitán, quien pretendió fundar una nueva alternativa política, la UNIR, con el apoyo de la mayoría de los potenciales votantes de la época, fue asesinado en abril 9 de 1948. Otros ejemplos más recientes son FIRMES y el Nuevo Liberalismo. Sin embargo, el análisis del exclusivismo bipartidista demanda una reflexión más extensa.

LOS PÁJAROS.

En un estudio ya clásico sobre la violencia «Bipartidista» de las décadas de 1940 y 1950, titulada **La Violencia en Colombia**, Monseñor Germán Guzmán describe el surgimiento, en la época, de un nuevo personaje de «un nombre antes desconocido», el «*pájaro*», que nació y actuó inicialmente en las zonas cafeteras de los Departamentos de Caldas y Valle del Cauca:

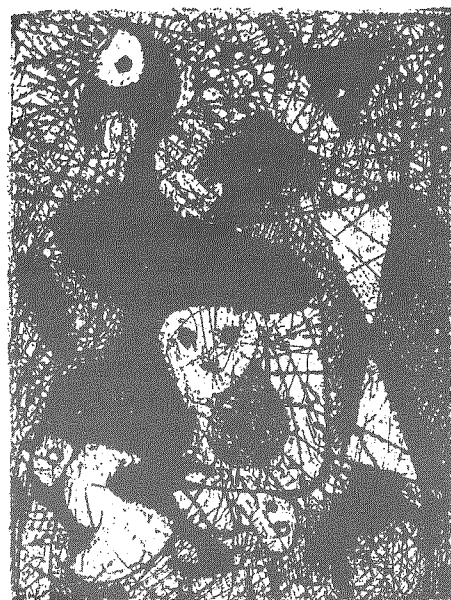
Integra una cofradía, una mafia de desconcertante eficacia letal. Es inasible, gaseoso, inconcreto, esencialmente citadino en los comienzos. Primero opera sólo en forma individual, con rapidez increíble, sin dejar huellas. Su grupo cuenta con automotores, y «flotas» de carros comprometidos en la depredación, con choferes cómplices en el crimen, particioneros del despojo. Se señala a la víctima, que cae infaliblemente. Su modalidad más próxima es la del Sicario (Guzmán, 1962, p. 165).

El mismo autor expresa que estos «*pájaros*» actuaron contra «gente sindicada de apoyar la revolución». Al pájaro se le llama para «hacer un trabajito ... y se ajusta el precio y se conviene la partija». Por la época, (1940, 1950) fueron famosos: «pájaro azul», «pájaro verde», «pájaro negro», «el cóndor», «*lamparilla*», «bola de nieve» y «turpial», «...todos tuvieron un récord delictivo increíble. Basta recordar que sistemáticamente dieron de baja a muchos jefes liberales, cumpliendo la consigna de realizar la violencia por lo alto» (Guzmán, 1962, p. 166).

En cuanto a los vínculos de estos «*pájaros*» con las instancias gubernamentales, de policía y con personajes

investidos de poder, el autor señala que los «*pájaros*» «cuentan con la anuencia de las autoridades, policía, detectivismo y la venalidad de los jueces. Aun llegan a tener empleo en gobernaciones y alcaldías». Monseñor cita el ejemplo de «*lamparilla*», quien tenía entrada libre a la Gobernación del Valle y expresa que el jefe seccional (o Gobernador) de ese departamento se citaba con el jefe de los «*pájaros*» con quienes «establecía diálogos de espanto en los que se hablaba de los «trabajos» realizados, de las futuras víctimas, de métodos y planes de avance ...». Los *pájaros* contaban con protectores influyentes, disponían de ambulancias en caso necesario y los gamonales y reducidos se enriquecían en el Valle y Caldas comprando café robado por los «*pájaros*» que ellos alimentaban, azuzaban, contemplaban y protegían «dándoles alpiste, es decir, facilitándoles armas, drogas y dinero» (Guzmán, 1962, p. 166).

Por último, el autor caracteriza el contexto dentro del cual actuaron estos «*pájaros*» y señala el tipo de víctimas ejecutadas por estos negociantes de la muerte:



Como puede verse, la trama de la organización es muy vasta: abarca desde el simple ejecutor material del delito, magníficamente adiestrado, hasta el profesional y el alto empleado de gobierno o de partido. Los «pájaros» rebasan al fin el perímetro urbano, vuelan a la zona rural y emigran del Valle y de Caldas a otras latitudes, hacia el Tolima, el Huila, hasta Boyacá y Los Llanos a exterminar campesinos.

Campesinos! La gran víctima de la locura Colombiana que le asestó un impacto cuya latencia fermenta fuerzas aún contenidas, que algún día nos plantarán la cara ante la realidad nacional (Guzmán, 1962, p. 169).

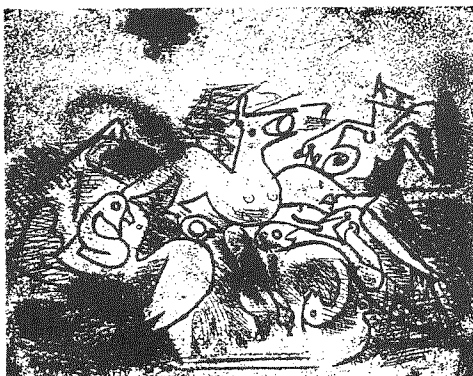
Los cálculos basados en registros oficiales, es decir, en fuentes poco fidedignas, indican que entre los años de 1949 y 1958, la mortalidad por la violencia fue de 180.000 personas. No obstante, otros analistas señalan que durante el mismo período el número de víctimas de la violencia fue de por lo menos 300.000, fundamentalmente campesinos, ya que por entonces el país se caracterizaba por su actividad agrícola y por la vida rural de sus habitantes. En este episodio de violencia, uno de los más cruentos de la historia colombiana, actuaron los «pájaros» como autores materiales de asesinatos y genocidios, dentro de un sistema de «Justicia Privada», con indudables vínculos con representantes de las autoridades del Estado.

LOS SICARIOS

En el transcurso de la década de 1980 surgió y creció notablemente una «nueva» modalidad de «Justicia Privada» fundamentalmente ligada al servicio de los carteles de la droga. Durante la misma década creció la influencia del narcotráfico (y la de su dinero) en el conjunto de la vida económica, social y política nacional, lo mismo que en el ámbito de la actividad judicial y militar del país.

En otras palabras, en el transcurso de la década de 1980 se institucionalizó la actividad del *sicario* «como profesional del crimen, dispuesto a vender sus servicios a quien le pague, con una mentalidad justificatoria de sus acciones. Al indagarle en cierta ocasión a un sicario sobre las razones que lo impulsaban y los sentimientos que le provocaban sus trabajos, respondió: Doctor es que yo no quiebro sino faltones. Para él toda persona que ejecutaba se merecía su suerte porque le había faltado a alguien» (Arango, 1988, p. 155).

Desde entonces la actividad del narcotráfico ha dado lugar o, por lo menos, ha estimulado la actuación de individuos y la conformación de organizaciones (de *sicarios*) en las áreas urbanas, fundamentalmente destinadas a proteger el negocio. Camacho Guizado comenta al respecto:



En ciudades como Medellín se ha consolidado una creciente forma de empleo consistente en alquilar-se como pistolero al servicio de organizaciones que, por contrato con los grupos traficantes, realizan tareas de eliminación de competidores, soplones, incumplidos, violadores de códigos de negocios, o de jueces, investigadores, gobernadores y otros miembros de aparatos del Estado que intentan hacer frente al negocio.

El llamado «Cartel de Medellín» por ejemplo, se ha hecho internacionalmente conocido por la facilidad con que recurre a la muerte para activar su negocio: ministros, procuradores, gobernadores, jueces e investigadores han sido víctimas de la organización (Camacho Guizado, 1989, pp. 8,9).

Efectivamente Medellín, ciudad que ha sido el centro de operaciones de uno de los principales «carteles» de la cocaína, ha sido también uno de los principales escenarios de actuación de los sicarios y, en consecuencia, allí se han registrado altos índices de violencia en los últimos años. En el año de 1987, por ejemplo, se registraron en Medellín 2.393 asesinatos, lo que significa un promedio de 6.5 diarios y, en el primer semestre de 1988, las muertes violentas ascendieron a 1.529, es decir, 8.5 diarias, lo cual significa un incremento de dos homicidios por día (Arango, 1988, p. 155).

En un reciente informe presentado al Ministerio de Gobierno por la Comisión de Estudios sobre la Violencia, los autores señalan que esta nueva actividad, la de sicario, tiende a convertirse en profesión: «La contratación para la muerte». Los mismos autores expresan que «esta modalidad de asesinato por delegación no es nueva en Colombia, puesto que en épocas pasadas se expresó en los tenebrosos personajes apodados Pájaros. Agregan además, que el sicario es producto de experiencias violentas de la imposibilidad de lograr acceso a bienes y servicios en condiciones de legalidad, de ofertas de remuneración que equivalen a años de trabajo... «la generalización de la nueva práctica -sicarización-indica no solamente la facilidad con que se institucionaliza, sino la creciente desvalorización de la vida y la conversión de la muerte en fuente regular de ingresos pecunarios para algunos sectores de la sociedad» (Comisión, 1989, pp.21, 22).

Esta modalidad de Justicia Privada, la del *sicario* (pistolero al servicio del mejor postor, sin lealtades ni adhesiones a grupos organizados, indiferente respecto a sus víctimas, cuya actividad se materializa en un contrato por el cual ejecuta la muerte a cambio de una remuneración), se ha incrementado y ha llegado a un proceso de organización creciente, al punto que «empresarios» han establecido escuelas de capacitación de sicarios para luego asignarle a «éstos, como pistoleros, misiones con-

tratadas». Esto refleja la manera como en ciertos sectores de la sociedad se «resuelven» conflictos violentamente y refleja, también, cómo la justicia institucional (ESTATAL) ha sido suplantada. En una entrevista a un sicario, recientemente publicada, él habló acerca de la manera como son reclutados los futuros sicarios y el entrenamiento que reciben en el manejo de armas y motocicletas:

-Entrevistador: Cuántos años tenía cuando comenzó?

-Sicario: Creo que once. Había un man, Rubén «la Yuca», que se pasaba por el barrio buscando pelaos que quisieran ganar bastantes doloresos (dólares). Era la mano derecha del cartel de Medellín. Le gustaba tirar escamada diciendo que era amigo personal de don Pablo. Cuando juntaba un buen grupo de pelaos, todos dispuestos a la aventura y con ganas de buscar billete para dejar esta pobreza tan arrecha, nos llevaban para las fincas de Sabaneta. Esa vaina allá es como un cuartel del ejército. Unos tipos eran los encargados de enseñar cómo se maneja un fierro (revólver). Se aprende a cargarlo y descargarlo en segundos. Aún con los ojos cerrados, porque muchas veces los trabajos se hacen de noche. Esos «manes» también le enseñan a uno a manejar motocicletas superpotentes, explosivos y todo eso que se usa para acabar con la gente que ellos necesitan que se mate (SEMANA, febrero 6, 1990, p.28).

Las autoridades han identificado la existencia de 300 bandas de sicarios con un promedio de diez (10) miembros cada una, lo cual asciende entonces a por lo menos 3.000 hombres adiestrados para matar. Es decir, se trata de todo un «ejército» a disposición de los carteles de la droga y del mejor postor y en general al servicio de quienes recurren a los sicarios para «ajustar cuentas», como un medio «más eficaz» de hacer «justicia», frente a la ineficacia de los sistemas de Justicia Institucional.

Sin embargo, dentro de la caracterización del sicario como medio de «Justicia Privada», el diagnóstico elaborado por la «Comisión de Estudios sobre la Violencia» -ya mencionado- va más allá, denunciando que de la misma manera recurren a los servicios del sicario «representantes de organismos estatales para eliminar sujetos presuntamente culpables de alteraciones del orden público o de los marcos culturales que se presumen violados. En este último caso, la actividad se convierte en una prolongación de la guerra sucia que azota a Colombia y que no considera como obstáculo la índole de tal estímulo empresarial ni la conversión de colombianos en asesinos a sueldo». Y más adelante los miembros de la expresada Comisión agregan:

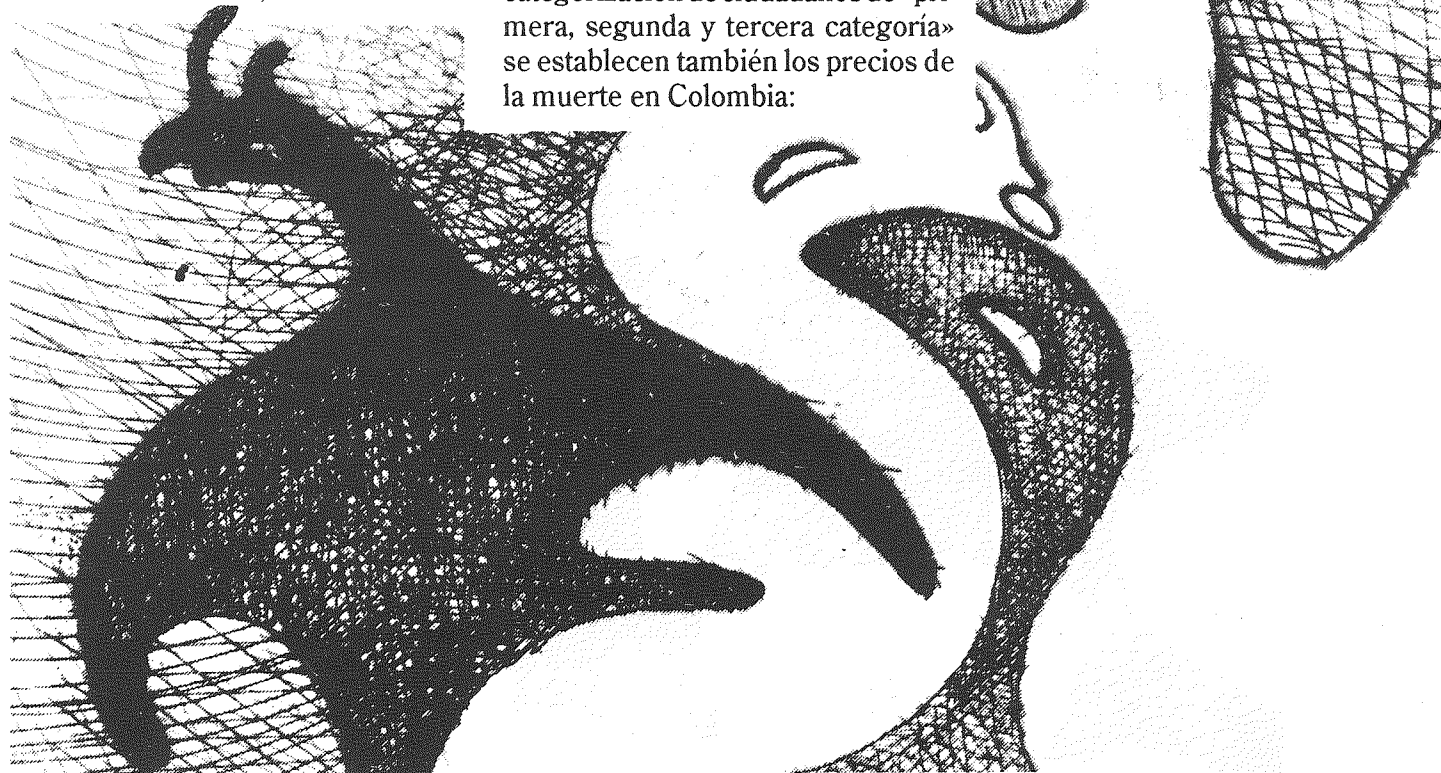
El logro de su objetivo implica en el sicario una preparación adecuada. A ello han contribuido, desafortunadamente, organismos armados del Estado, los cuales, de esta manera y paradójicamente, subsidian la actividad al aportarle ex miembros desempleados y disponibles (Comisión 1989 pp. 97, 98).

Teniendo en cuenta que la característica del sicario es la de ser un individuo contratado para matar a cambio de una remuneración económica, es decir, que la actuación del sicario tiene un objetivo indiscriminado (lo cual lo diferencia estructuralmente de los grupos paramilitares que más adelante caracterizaremos), las víctimas de los sicarios comprenden una amplia variedad de miembros de la sociedad vinculados a la vida política, económica, a los medios de comunicación, a las instituciones educativas, a los sindicatos, a las asociaciones campesinas, etc. En otras palabras, han sido víctimas de los sicarios, candidatos presidenciales, ministros, jueces, políticos (especialmente de la Unión Patriótica, partido de oposición), periodistas, profesores, líderes sindicales, líderes campesinos, líderes indígenas, sacerdotes, militares, miembros de las oficinas de control de calidad, individuos vinculados con la producción, transporte y comercialización de la cocaína, etc.

El número de personas víctimas de los sicarios en el transcurso de la década de 1980 es difícil de calcular, dada la complejidad (kafkiana) de la «Guerra Sucia» que actualmente vive el país, a lo cual se suma la ineficacia de los organismos de Justicia y de las instituciones encargadas de llevar los registros correspondientes. También, la vinculación de muchas de las víctimas a actividades «subterráneas» o ilícitas (usualmente registradas como «desaparecidos») y el hecho de que hay muertos de «primera, segunda y de tercera categoría» (según los parámetros de discriminación vigentes en la sociedad colombiana, es decir, donde una vida no vale igual que otra vida), hacen más difícil establecer cualquier cifra estadística de mortalidad causada por el sicariato. Bajo estas circunstancias, la muerte a manos de sicarios de muchas de las víctimas de «tercera categoría» no es siquiera registrada por los medios de comunicación... y bajo esta misma categorización de ciudadanos de «primera, segunda y tercera categoría» se establecen también los precios de la muerte en Colombia:

-Entrevistador: Después de que les dan armas, motos y plata qué sigue?

-Sicario: Hay que trabajar. Hay fiebre por lo que se aprendió en las escuelas. Todo el mundo quiere estar en todo entonces el jefe de la banda lo busca a uno y le encomienda la primera misión por lo general hay que bajar a un difunto de tercera categoría. Por eso pagan 200 mil pesos. Si la cosa sale bien y uno no hace tanta escama con la plata, vuelven y lo buscan para trabajos más duros. Así se comienza a escalar. Ya la moto se deja a un lado y le dan a uno un Renault 21 o un Mazda dos litros (SEMANA, febrero 6, 1990).



El sicariato, además de ser un fenómeno relacionado con causas y motivaciones económicas (y vinculado también con la actual coyuntura de violencia política dentro de la cual se le ha utilizado para «limpiar», «barrer» y eliminar a líderes populares de tendencias diferentes a la de los dos partidos tradicionales), tiene complejas dimensiones antropológicas y religiosas necesarias de analizar pero que no pueden ser consideradas en este ensayo. Sin embargo, y con el propósito de complementar aquí el perfil del sicario como instrumento de «Justicia Privada» (¡Y Estatal!), es relevante penetrar en el sistema de creencias y prácticas religiosas de estos individuos quienes rezan a la Virgen del Carmen («para que apunten bien») cuando se preparan para ejecutar un crimen y luego asisten a la iglesia para confesarse. A continuación el testimonio de un sacerdote católico al respecto:

Por ejemplo, me dicen: «Padre, yo debo ser muy malo porque llevo más de diez muertos». La cantidad es lo que les preocupa no el hecho de matar. Otra cosa que creen es que está mal matar a una persona buena, pero que no es pecado matar a una mala.

Algunos sacerdotes han constatado que para el sicario matar por contrato difiere de culpa, de tal manera que ellos, que son ejecutores del crimen, son inocentes, mientras que el pecador es el que ordenó matar y le pagó por ello (SEMANA, marzo 6, 1990, p.28).

La religiosidad y el crimen constituyen una compleja relación en la vida del sicario y la expresión más patética de esa relación se materializa en actos en los que, «cuando las circunstancias lo permiten», el sicario le da la oportunidad a la víctima para que se arrodele y se arrepienta de sus pecados.

LOS PARAMILITARES

El Gobierno debe probar su voluntad pacífica, suspendiendo los operativos del Ejército, los bombardeos y ametrallamientos de extensas zonas del territorio nacional y la persecución a las comunidades campesinas estúpidamente consideradas por la inteligencia militar como simples auxiliares de las guerrillas.

Este primer cambio en la actitud del gobierno debería acompañarlo con la efectiva decisión de desarticular los grupos paramilitares, forma muy particular de terrorismo de Estado (Antequera, febrero 28, 1989).

Dentro del secular contexto de violencia que ha vivido el país, en la última década (1980) han hecho su aparición los grupos paramilitares (o «escuadrones de la muerte») auspiciados por narcotraficantes, terratenientes, sectores de la extrema derecha, con la colaboración expresa o tácita de estamentos de las Fuerzas Armadas. La actuación de estos grupos se ha desarrollado en los últimos diez años en el conjunto de la geografía colombiana pero su acción sistemática se ha concentrado en las regiones del Magdalena Medio, Urabá, Noreste de Antioquia, departamento de Córdoba, departamento del Cauca y en los Llanos Orientales (Sierra de la Macarena).



En los últimos años la Unión Patriótica, algunos dirigentes sindicales, representantes de organizaciones democráticas y defensores de los derechos humanos, habían venido denunciando la existencia de diversos grupos paramilitares cuya actuación estaba dirigida a eliminar sistemáticamente a miembros de los partidos de izquierda, activistas sindicales, líderes de organizaciones campesinas y a supuestos colaboradores de grupos guerrilleros. En esas denuncias se señalaba persistentemente la presencia y participación de miembros de las Fuerzas Armadas (ejército, policía, etc.) o por lo menos la complicidad y el apoyo logístico de éstos con los grupos paramilitares.

Poca importancia y poca credibilidad se le otorgó a las expresadas denuncias, hasta que el mismo Procurador General de la Nación declaró públicamente la vinculación de 59 miembros activos de las Fuerzas Armadas con grupos paramilitares.

Una breve reseña de esta larga historia comenzó cuando surgió en 1982 el grupo paramilitar MAS (Muerte A Secuestradores). El entonces Presidente del Comité Permanente de Derechos Humanos en Colombia, Alfredo Vásquez Carrizosa (Exministro de Relaciones Exteriores), se entrevistó con el Presidente de la República, Belisario Betancur, a quien denunció las actividades del MAS y la participación en esta organización de miembros de las Fuerzas Armadas.

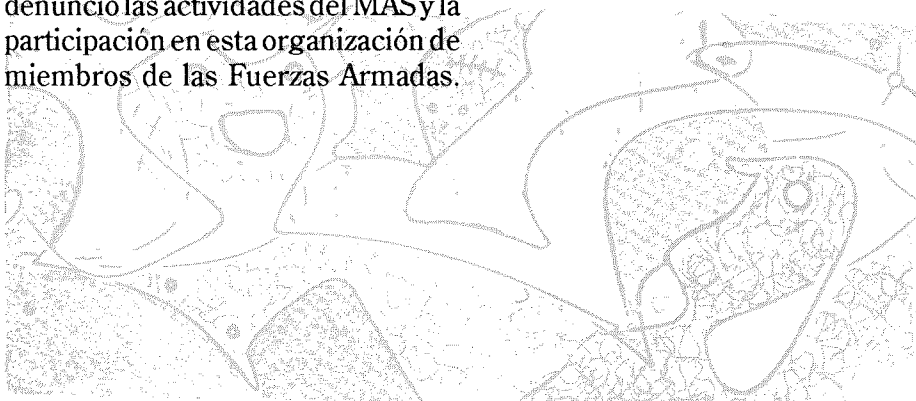
El Presidente Betancur ordenó una investigación, la cual fue adelantada por el Procurador General de la Nación, Carlos Jiménez Gómez. En febrero de 1983 los resultados de la investigación fueron publicados: de 163 miembros del grupo MAS, 59 eran militares (oficiales) en servicio activo. Ya por entonces había evidencia de que grandes sumas de dinero habían sido pagadas a grupos paramilitares, sumas de 100 a 800 millones de dólares. Como estas sumas van más allá de lo que los campesinos pueden aportar, esto indicaba ya los reales vínculos entre los grupos de narcotraficantes y los grupos paramilitares. También Americas Watch había indicado en su informe de Abril de 1989 que había evidencia de la alianza entre militares oficiales y los grupos paramilitares (Vásquez Carrizosa, 1989 p.2).

Más tarde, en 1987, el entonces Ministro de Gobierno (y después candidato Presidencial del Partido Liberal), César Gaviria, declaró que en Colombia existían 140 grupos paramilitares (Arango, 1988 p. 154). A estos grupos paramilitares, incluido el MAS, se les atribuye el asesinato de dirigentes políticos (especialmente de la Unión Patriótica, partido de oposición), universitarios, sindicales y las masacres (genocidios) de campesinos.

Un hecho que contribuye a explicar (parcialmente) este notable incremento de los grupos paramilitares, en los últimos años en Colombia, es la existencia de un marco jurídico (constitucional) que ampara la conformación, bajo la orientación de las Fuerzas Armadas, de grupos privados armados o grupos de «Autodefensa». Particularmente la Ley 48 de 1968 en su artículo 25 dice:

Todos los colombianos, hombres y mujeres, no comprendidos en el llamamiento al servicio militar obligatorio, podrán ser utilizados por el gobierno en actividades y trabajos con los cuales contribuyan al restablecimiento de la normalidad.

Pero de una manera más específica y con base en el artículo de la Constitución Nacional antes citado, el Ejército colombiano, en su reglamento de combate de contraguerrilla, contempla la formación de «Juntas de Autodefensa» como una «organización de tipo militar que se hace con personal civil seleccionado de las zonas de combate, que se entrena y equipa para desarrollar acciones contra grupos de guerrilleros que amenacen el área o para operar en coordinación con tropas de acciones de combate» (Anales del Congreso, octubre 7 de 1986. Citado por Antequera, agosto 31, 1988). Con base en estos instrumentos jurídicos surgieron las Juntas de Autodefensa que luego fueron coordinadas con grupos de hombres armados por ganaderos, terratenientes, personal militar y sectores del narcotráfico, en una simbiosis que hoy compromete, desde luego, a las Fuerzas Armadas.



El General José Joaquín Matallana, excomandante del Ejército y excomisionado de paz, en ocasión del asesinato de su amigo José Antequera (con quien había compartido durante las sesiones de la Comisión de Paz), declaró que «grupos de gentes en Colombia tienen armas largas y sofisticadas ...y lo más triste de todo es que esas armas fueron amparadas por las autoridades gubernamentales». El mismo General enfatizó que «las armas actualmente no las tienen los colombianos de bien sino gentes interesadas en hacer justicia por sus propias manos» (Matallana, marzo 5, 1989).

El mismo José Antequera, uno de los más destacados dirigentes de la Unión Patriótica, asesinado en marzo 3 de 1989, caracterizó el contexto dentro del cual han venido actuando los grupos paramilitares:

El problema consiste en que en Colombia se desarrollan dos guerras. Una, la de los enfrentamientos entre el ejército y los movimientos insurgentes en teatros de operaciones bien localizados. Y la otra, la «Guerra Sucia», calificada así porque se dirige contra ciudadanos inermes (no beligerantes ni insurgentes) integrantes de las nuevas formaciones políticas como la Unión Patriótica, campesinos, sacerdotes, periodistas e intelectuales señalados como «subversivos». A nombre de esa definición se ha montado todo un sistema clandestino, una metodología donde lo aberrante ha sido lo común y no hechos aislados...

La 'guerra sucia' la hacen ciertos círculos militares apoyados en sectores del narcotráfico y ganaderos, a nombre de la otra guerra. Las reglas de juego del Estado de derecho no operan en el país; se ha ido imponiendo un militarismo superior al poder civil, sin necesidad de un golpe de Estado.

El objetivo es eliminar a los dirigentes de las formaciones democráticas y de izquierda o a los clasificados de potencialmente «peligrosos» y sembrar el pánico en la población para que no se opine, no se pronuncie, no haga uso del legítimo derecho de la protesta. Por eso han pasado a la fase de los genocidios, que cometen sádicos pero regimientados ejecutores (Antequera, agosto 5, 1988).

En otro de sus artículos periodísticos el mencionado líder político señaló la vinculación del Alcalde de Puerto Boyacá (en el Magdalena Medio), Luis Rubio Rojas, en las masacres ejecutadas en las fincas bananeras de Urabá y en Yacopí y el mismo Mayor del Ejército, Meléndez, declaró su participación en grupos de autodefensa. Antequera denunció además que en el Guaviare, el Meta (Llanos Orientales) y Córdoba «existen verdaderos ejércitos con escuelas propias» y que en los santanderes «prolifera grupos paramilitares que actúan bajo distintas denominaciones pero coordinados por un centro único ... con razón Jorge Child señala que la guerra sucia tiene sus cuarteles en lugares conocidos por las autoridades». En cuanto a las relaciones de los grupos de «justicia privada» con las Fuerzas Armadas del Estado, el mismo político escribe:



Según el gobierno, se trata de agrupaciones de justicia privada que actúan por su propia cuenta, en respuesta al fenómeno de las guerrillas, pero es precisamente en las zonas bajo control militar más riguroso donde tales grupos operan con mayor libertad. La impunidad no puede achacarse a la ineficacia de la Justicia Ordinaria, porque el problema es más profundo. Hasta ahora no se sabe que haya habido un solo choque armado entre grupos paramilitares y patrullas de las Fuerzas Armadas. Por qué? Es una explicación que los Gobiernos le deben al país (Antequera, agosto 31, 1988).

En ocasiones, los representantes de los grupos políticos víctimas de las persecuciones de los paramilitares, han acudido al Presidente de la República aportando pruebas sobre la participación de miembros activos de las Fuerzas Armadas en grupos paramilitares. En la entrevista de directivos del Partido Comunista de Colombia con el Presidente Virgilio Barco, el día martes 1 de marzo de 1989, se le presentaron al Presidente «pruebas contundentes sobre el maridaje de los altos mandos militares y los paramilitares». En esa ocasión se presentaron casos como el del Coronel Londoño, Comandante del Batallón Bomboná, quien fue uno de los militares que ideó y llevó a cabo la masacre de campesinos de Segovia. También el caso del Mayor Ardila y del Mayor Echandía, quienes planearon el asesinato de Alvaro Garcés, miembro de la Unión Patriótica y Alcalde del Municipio de Sabana de Torres, del Departamento de Santander. En un informe de investigación criminal realizado por el Departamento Administrativo de Seguridad, D.A.S. y firmado por el mismo director de la

institución, General Miguel Maza Márquez se comprobó la participación de militares acantonados en Urabá en los asesinatos de trabajadores del banano en fincas como Honduraras. Durante la misma entrevista en referencia, se le puso en conocimiento al Presidente que el entonces Ministro de Defensa, General Manuel Guerrero Paz, recorría el país en compañía del exministro de Defensa, General («retirado») Landazábal Reyes, «quien es el ideólogo de los grupos de autodefensa» (Cepeda, marzo 5 1989 p.5).

Las investigaciones adelantadas por el D.A.S. han demostrado también la alianza entre narcotraficantes y miembros de las Fuerzas Armadas en la conformación, entrenamiento y actuación de los grupos paramilitares:

A confidential report prepared by D.A.S., the Colombian Security and Intelligence Service, traces de Urabá assassins to a school for «Sicarios» financed by cocaine kings Pablo Escobar and Gonzalo Rodríguez Gacha, and it names collaborating police and military officials. The link between the army and many killings has been alleged repeatedly by survivors and such human rights groups as Amnesty International and just as repeatedly denied by the military. With each succeeding atrocity, such as the January slaying of 12 Judicial investigators, the accusations and denials have intensified (Weisman, 1989, pp. 44, 46).

En investigaciones adelantadas por jueces civiles, a quienes les ha correspondido establecer la autoría material e intelectual de las frecuentes masacres de campesinos, se ha comprobado también la alianza entre miembros de las Fuerzas Armadas y narcotraficantes dentro de procesos de configuración de grupos paramilitares. Aquí la cita es extensa dado que el texto caracteriza muy bien esa alianza, lo mismo que la dimensión de los genocidios ejecutados contra campesinos y las dificultades reales de los jueces para hacer justicia:

A civilian judge was forced to flee Colombia at the beginning of September after receiving repeated death threats. She had been investigating mass killings in March, 1988 of banana plantation workers in the Urabá region of Antioquia.



Only hours before leaving the country the judge, Marta Lucía González, had issued warrants for the arrest of three members of the armed forces and two alleged leaders of the country's largest narcotics rings in connection with the massacres ... Evidence emerged that those responsible were part of a vast «narco-terrorist organization» - an alliance of major drug traffickers, landowners, industrialists, and members of the armed forces. The civilian security agency DAS, which is assisting judicial inquiries, has concluded that the «narco-terrorists» were formed out of a common interest in combatting guerrilla troops and left-wing political organizations. ... Detailed evidence compiled by the judge has established that an army major, head of the B-2 intelligence unit of the Urabá-based Volterros Battalion, provided the para-

military group with the names of workers considered to be guerrilla sympathizers. The workers were later killed.

... At the end of September it appeared that none of those for whom warrants had been issued had been arrested (Amnesty septiembre/octubre 1988).

En este contexto de violencia, los grupos paramilitares son la expresión de una creciente privatización de la «justicia» en la que la indudable participación de miembros activos de las Fuerzas Armadas y de sectores de poder económico permiten definir a esta modalidad de «Justicia Privada» como la «privatización de la violencia oficial». De hecho, la eliminación o asesinato de 1.044 miembros de la Unión Patriótica, no puede menos que definirse como el resultado de una acción sistemática de exterminio de cualquier alternativa política nueva y diferente a la del bipartidismo (partidos Liberal y Conservador) que ha mantenido el poder desde el siglo pasado. La Unión Patriótica surgió como partido político en el año de 1984, en el marco del «Proceso de Paz» del gobierno de Belisario Betancur. Su objetivo era precisamente el de convertirse en alternativa política nueva y romper con el tradicional

bipartidismo ... «generó una ilusión: propuestas nuevas, soluciones reales e ideas renovadoras y progresistas» (El Tiempo, septiembre 10, 1989 p.7A). Desde entonces Jaime Pardo Leal (abogado, Juez Superior y Magistrado del tribunal Superior de Bogotá durante ocho años), se convirtió en el jefe político de la Unión Patriótica. Su labor política estuvo dirigida a denunciar lo que él consideraba el problema fundamental que atentaba contra la democracia: la existencia de grupos paramilitares empeñados en eliminar a los miembros de la Unión Patriótica y a dirigentes sindicales y campesinos. Su labor y «el resultado de sus denuncias no pudo ser más trágico: fue asesinado en octubre de 1987. Un año después de que la izquierda, teniéndolo a él como su candidato presidencial, obtuviera la cifra récord de 320 mil votos» (El Tiempo, septiembre 10, 1989 p.7A).

La muerte de Pardo Leal fue una «muerte anunciada». El sabía que lo iban a matar, su familia, la Unión Patriótica, el gobierno y los periodistas también sabían que lo iban a matar. Como él sabía que lo iban a matar, «se había preocupado de comprar varios seguros de vida y por abrir una cuenta de ahorros a nombre de su Señora Gloria de Pardo, en la que tenía ahorrado lo suficiente para un año de mercado de su familia, según sus propias instrucciones ... como los periodistas también sabían que lo iban a matar, no había entrevista en la que no le preguntaran sobre la muerte. Tanto así que muchos reporteros habían ya «saqueado» sus álbumes familiares y venían recogiendo cuidadosamente toda su hoja de vida» (SEMANA, octubre 20, 1987 p.22). En otro artículo publicado en la misma revista antes citada, el periodista Antonio Caballero escribió:

Todos sabíamos que iban a matar a Jaime Pardo Leal. El primero en saberlo era, naturalmente, el gobierno: inclusive es probable que lo supiera de primera mano. Y sin embargo, no movió un dedo para impedir que lo mataran ...

Frente al exterminio sistemático de la oposición de izquierda, este gobierno del Presidente para abajo, no ha tenido más reacción que la de reclamar por televisión «la colaboración de la ciudadanía». Pero lo que sucede con ella lo explicó el propio Pardo Leal un día, cuando, mientras el Presidente Barco se operaba en Seúl, el Canciller Londoño recibió en el Palacio de San Carlos a los amenazados de las listas negras. Explicó allí el General Maza, jefe del Departamento Administrativo de Seguridad (D.A.S.) que no es posible perseguir a los responsables de los asesinatos políticos porque la ciudadanía no colabora con las autoridades. Y Pardo Leal le contó entonces lo que pasó con las denuncias ante el Procurador por los asesinatos cometidos por militares y paramilitares en el Magdalena Medio: todos los militares acusados fueron sobreseídos (léase: libres de cargos) por la justicia militar: todos los ciudadanos denunciantes están muertos.

También Pardo Leal hizo denuncias contra los militares, con nombres propios. Hace unos pocos meses. Y Pardo Leal es hoy otro denunciante que también está muerto. (Caballero, octubre 20, 1987 p.43).

Efectivamente, la muerte de Jaime Pardo Leal había sido anunciada por los autores de la «Lista Negra» que comenzó a circular después del asesinato del médico Liberal Héctor Abad Gómez, miembro del Comité de Derechos Humanos. Los autores de la «Lista Negra» lo condenaron con la siguiente descripción lapidaria: «Jaime Pardo Leal: jefe político de las guerrillas en Colombia, cuando era juez liberó irresponsablemente a terroristas del Ejército de Liberación Nacional. Presenta mayor peligro por su audiencia en medios de comunicación y simpatía nacional» (SEMANA, octubre 20, 1987 p.44).

A raíz del asesinato de Jaime Pardo Leal, Bernardo Jaramillo Ossa asumió la dirección de la Unión Patriótica. Lo mismo que su antecesor, Jaramillo orientó su trabajo político al «ataque contra los grupos paramilitares y la presunta vinculación de algunos miembros de las Fuerzas Armadas, así como la pasividad del gobierno y de los partidos Liberal y Conservador» (El Tiempo, septiembre 10, 1989 p. 7A). Desde entonces, Jaramillo era el hombre que más amenazas de muerte tenía: el 13 de febrero de 1989, en el centro de Bogotá y el 22 de enero de 1990, en el aeropuerto El Dorado, escapó a dos atentados planeados para matarlo. En marzo (de 1989) salió del país asediado por las amenazas ... «No regresaré al país mientras no se den las condiciones que garanticen mi integridad», expresó cuando abordó el avión que lo conduciría a París (SEMANA, marzo 27, 1990, p.27). No obstante dos meses después regresó para asumir la

candidatura de la Presidencia de la República en representación de la Unión Patriótica.

Pero el asesinato de Jaramillo (el jueves 22 de marzo de 1990) también fue otra «muerte anunciada». Las declaraciones de Jaramillo, poco antes de su muerte, habían despejado sin embargo cualquier duda sobre la autoría intelectual del aniquilamiento sistemático de los miembros de la Unión Patriótica. Cuando se comete un asesinato de un miembro de la Unión Patriótica o cuando se ejecuta un genocidio de campesinos, usualmente el gobierno y las Fuerzas Armadas acusan a los jefes del narcotráfico como los autores intelectuales de esas masacres, señalando especialmente a Pablo Escobar, jefe del cartel del narcotráfico de Medellín. No obstante, en una entrevista concedida por Jaramillo en septiembre de 1989, el dirigente político declaró:

Ahora todo se lo achacan al señor Pablo Escobar. El va a ser el chivo expiatorio de todas las bellaquerías que se han hecho en el país durante estos años. Aquí hay altas personalidades del Estado que están comprometidas con los grupos paramilitares y tienen que responderle al país por los crímenes que han cometido (SEMANA, marzo 27 1990 p.26).



Efectivamente, horas más tarde del asesinato de Jaramillo, el gobierno señaló ante la opinión pública a Pablo Escobar como el autor intelectual del crimen. Sin embargo, el jefe del cartel de Medellín al día siguiente, en carta dirigida al Presidente de la Unión Patriótica, Diego Montaña, negó ser el autor y expresó: «... asombrado de ver la facilidad y la rapidez con las que el gobierno encuentra un culpable para justificar ante el pueblo los asesinatos cometidos por sus sicarios oficiales» (SEMANA, Marzo 27, 1990 p.26). El mismo periódico El Tiempo reconoció en la argumentación de la carta de Pablo Escobar «razones lógicas» ya que Escobar expresó que él no tenía ningún interés en matar a alguien como Jaramillo, quien se opuso a la extradición y defendió el diálogo con el narcotráfico. Escobar manifestó, además, que «no era de derecha» y según la revista SEMANA «como cosa curiosa a quien más credibilidad se le está otorgando es a Pablo Escobar» (SEMANA, marzo 27, 1990 p. 26).

Pero las reseñas anteriores sobre las «muertes anunciadas» de Pardo Leal y de Jaramillo Ossa podrían aparecer aquí como casos particulares y aislados en relación con la existencia y actuación de los grupos paramilita-

res. En el contexto de este ensayo «muerte anunciada» significa específicamente la existencia premeditada de un plan de aniquilamiento de miembros considerados «peligrosos» para el orden político y social establecidos. Y este plan premeditado de aniquilamiento está precisamente organizado por sectores de poder político y económico tradicionales que, aliados con el poderoso sector económico emergente, el narcotráfico, pretenden exterminar cualquier manifestación de oposición (individual o colectiva) que intente replantear o poner en peligro su tradicional poder. La existencia y actuación de los grupos paramilitares, con la ya comprobada participación de miembros de las Fuerzas Armadas (como lo denunciara el mismo Procurador General de la Nación y que ya hemos citado en páginas anteriores de este ensayo), no es más que la acción de organizaciones armadas destinadas a impedir el avance (a sangre y fuego) de cualquier alternativa política y económica diferente a la vigente hoy en el país.

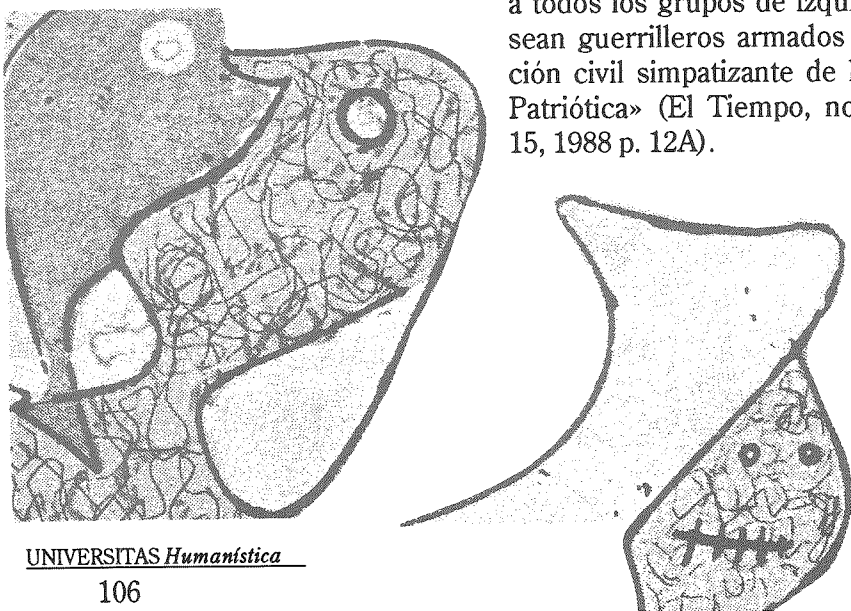
En este orden de ideas, la masacre de habitantes del Municipio de Segovia constituye otra «muerte anunciada» y define los objetivos que persiguen los grupos paramilitares: «enfrentar a todos los grupos de izquierda, ya sean guerrilleros armados o población civil simpatizante de la Unión Patriótica» (El Tiempo, noviembre 15, 1988 p. 12A).

El día 11 de noviembre de 1988, en las horas de la noche, cerca de 20 hombres armados abrieron fuego contra los pobladores de Segovia, asesinando a 42 personas y dejando heridas a otras 35. La acción genocida estaba dirigida contra las gentes de izquierda, que son la mayoría en ese municipio de 25.000 habitantes. La autoría de esta masacre se le atribuyó al grupo paramilitar «Muerte a Revolucionarios del Nordeste (M.R.N.)». Cuatro días después del genocidio, el periódico de mayor circulación en Colombia, El Tiempo, publicó en relación con los autores del sangriento episodio de Segovia:

El MRN salió a la luz pública en marzo de este año, luego de que la Unión Patriótica ganara las elecciones de alcaldes en cinco municipios de nordeste antioqueño.

En un principio el MRN aseguró mediante boletines, panfletos y grafitis, que mataría a los alcaldes electos de la U.P. en el nordeste antioqueño. El sábado 14 de mayo fue acribillado el alcalde electo de Remedios Elkin de Jesús Martínez, militante de la Unión Patriótica a la entrada de un hotel de Medellín. El MRN se atribuyó el crimen y aseguró que vendrían nuevas y más cruentas acciones. De una eventual masacre se hablaba en todos los rincones de esta zona aurífera, ya que a la gente le habían advertido, con anuncios en las paredes, que les cobrarían con sangre su manifestación preferencia por la U.P. (El Tiempo, martes 15 de noviembre 1988, p. 12A).

El genocidio de Segovia fue entonces otra «muerte anunciada» por los grupos paramilitares. Los mismos pobladores expresaron desde aquella noche que el MRN ya había empezado a



cumplir su declaratoria de guerra «...en un pueblo calificado de subversivo por haber elegido a un militante de la Unión Patriótica como alcalde» (El Tiempo, martes 15 de noviembre de 1988, p. 12A).

El episodio de Segovia (del día 11 de noviembre) fue la masacre número 64 del año de 1988. En ese mismo año se registraron más de 3.000 asesinatos políticos y aproximadamente 1.000 individuos cayeron víctimas de los enfrentamientos entre las Fuerzas Armadas y los grupos guerrilleros. Durante los primeros cuatro meses de 1989 se registraron más de 700 asesinatos políticos y 25 masacres cuyas víctimas en su mayoría fueron campesinos. Las regiones más afectadas por esta violencia política han sido los Departamentos de Antioquia, Santander, Córdoba, Valle y Meta (Colombia Human Rights Committee, September, 1989, p.4). Esta situación de violencia política ha continuado en los años que han transcurrido de la década de 1990 ...

Y en momentos tan tremendos como los que actualmente vive Colombia, el valor civil es la más alta expresión de la lucha política. Ese valor civil que tuvo Pardo Leal y que después de su muerte, siguen teniendo sus compañeros de la Unión Patriótica, es el mismo que en mi modesta opinión de ciudadano, el gobierno civil que tenemos no tiene, y el gobierno militar que actúa en la sombra desprecia. Y es esa falta de valor civil por parte del gobierno y de los altos mandos del Ejército la que nos está llevando por los pasos contados a la guerra. Una guerra que, irónicamente, también se llama civil, pero en la cual lo único que cuenta es el poder militar (Caballero, octubre 20, 1987, p.43).

BIBLIOGRAFIA

AMNESTY ACTION. September-October «Colombian Judge Forced to Flee». 1988

ANTEQUERA, José. «La beligerancia y las dos guerras». *La Prensa*. (edición #3) Bogotá, agosto 6, 1988.

«Estado y escuelas de sicarios». *La Prensa*. Bogotá, agosto 31, 1988.

«Después de Ibagué». *La Prensa*. Bogotá, febrero 28, 1989

ARANGO, Mario. *Impacto del narcotráfico en Antioquia*. 3ª ed. Medellín: Edtl. L.M., 1988.

CABALLERO, Antonio. «Valor Civil». *Semana*. Octubre 20, 1987 p. 43.

CAMACHO GUIZADO, Alvaro. *Notas sobre narcotráfico y sociedad en Colombia*. Universidad del Valle, Departamento de Sociología, Cali, Colombia, 1989.

CEPEDA, Manuel. «El de Barco es un gobierno inepto». *La Prensa*. marzo 5, 1989, p.5

COMISION DE ESTUDIOS SOBRE LA VIOLENCIA.

Colombia: violencia y democracia. Informe presentado al Ministerio de Gobierno. Universidad Nacional de Colombia -Colciencias. Bogotá. Colombia, 1989

EL TIEMPO. «Qué es y quién financia el MRN?». Noviembre 15, 1988, p.12A

«El Kafkiano itinerario de un partido UP: proceso y metamorfosis». Septiembre 10, 1989, p. 7A.

GOMEZ, Hernando. «La violencia contemporánea en Colombia: un punto de vista liberal». *Pasado y presente en Colombia*. Bogotá: Fondo Editorial CEREC, 1986, pp. 379-390.

GUZMAN, German; FALS BORDA, Orlando; UMAÑA LUNA, Eduardo. *La violencia en Colombia*. 2ª ed. Bogotá: Tercer Mundo, 1962.

MATALLANA, José Joaquín. «Hay que desarmar al 99.9 de los Colombianos para que haya

paz». *La Prensa*. Bogotá, marzo 5, 1989, p.6.

REVISTA SEMANA. «Así fue el asesinato de Pardo». Octubre 20, 1987, p.22.

«El Doctor Pardito». Octubre 20, 1987, p.44.

«Yo huelo a formol». Febrero 6, 1990, p.28.

«Yo Pecador...» Marzo 6, 1990, pp.28,29.

«Quién mató a Jaramillo?». Marzo 27, 1990, pp. 25-28.

«Por la vida...hasta la vida misma». Marzo 27, 1990, pp. 32,33.

VASQUEZ CARRIZOSA, Alfredo. «Colombia: Restricted Democracy in Search of Reform». Colombia Update. Colombia Human Rights Committee. December 1989. Vol.1 No. 4.

WEISMAN, Alan. «Dangerous Days in the Macarena». The New York Times Magazine, Section G. April 23, 1989

